



RONUNCIAMIENTO

LA FALTA DE TUTELA JURÍDICA DEL ESTADO NICARAGÜENSE EN RELACION A LOS DERECHOS HUMANOS INHERENTES Y LA GARANTÍAS DE PROPIEDAD COMUNAL MAYANGNA"

Las situaciones del Pueblo Indígena Mayangna en Nicaragua, es CADA VEZ MAS GRAVE y agudo. Nos obliga pronunciarse y podemos describir que es simular a "un bosque que permanece de pie pero que muere paulatinamente por la sequía, por bacteria y por la falta de fertilización en su entorno". Hoy en día, la vida de los hijos del pueblo Mayangna, se ha vuelto insignificante, la sangre inocente sigue vertiéndose. ¿Hasta cuando nos dejaran de matar? ¿hasta cuándo seremos libres? ¿hasta cuándo iremos en nuestras parcelas sin miedo a que seamos atacados? Hoy nos persiguen, nos matan, nos despojan de manera brutal nuestra herencia ancestral producto de la in contención de la ola de llegada de colonos e invasores en nuestros territorios, que se ha vuelto un desafío estructural del Estado de Nicaragua, por lo tanto nuestras voces ha sido omitida repetida veces, a causa de omisión de las demandas de tierras comunales estamos siendo ASESINADOS atrozmente, que nosotros calificamos por GENOCIDIO DEL SIGLO PRESENTE, nos están destruyendo parcialmente, pero que el fin es exterminarnos, despojando nuestras tierras, nuestra cultura y nuestra lengua. Un incidente registrado el día sábado 11 de marzo del 2023, en la comunidad de WILU – Territorio Mayangna Sauni As, donde hubo ataque por un grupo mestizos (colonos) fuertemente armado, en este hecho asesinaron cinco (5) comunitarios indígenas Mayangna y 2 heridos, y 15 vivienda en calcinados. En este acto de cobardía e infringete de las normas constitucionales el GTIMS4-MATUMBAK, nos sumamos al dolor condenando enérgicamente y pedimos al ESTADO DE NICARAGUA, que por favor haga JUSTICIA por la vida de los comunitarios que vienen diezmando de diferentes territorios y JUSTICIA por la TIERRA COMUNAL DEL MAYANGNAS DE NICARAGUA.

La situación de la propiedad comunal de los pueblos originarios en Nicaragua, no es algo nuevo, después de las titulaciones ya hemos pasado más de una década (14 años) en la lucha por el incumplimiento de la última etapa de la Demarcación y Titulación de la Propiedad Comunal que establece la Ley 445- Régimen de la Propiedad comunal, reiteremos al Estado de Nicaragua implementar con los instrumentos particulares de cada territorio para la última etapa (Saneamiento) de la Demarcación y Titulación, y establecer medidas de seguridad en cada uno de los territorios a fin de evitar el despojo y exterminio total.

NUESTRO CLAMOR ES JUSTICIA POR LAS VIDAS COBRADAS Y JUSTICIA POR TIERRA COMUNAL DEL PUEBLO MAYANGNA DE NICARAGUA.

Dado en la comunidad de Ispayulilna-Bonanza RACCN, a los 12 días del mes de marzo del año 2023.